Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Sanción de la Constitución Provincial"

Certifico que la presente es el original que tuve a la vista.
Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 16 JUN 2011

VISTO la Nota Nº 130/11, presentada por el Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados de la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "1º TORNEO DE ATLETISMO ADAPTADO "Jacqueline Mayorga"", organizado por la Institución Educativa citada en el Visto.

Que se llevó a cabo durante el día veintisiete (27) de mayo de 2.011, en la ciudad de Río Grande.

Que se desarrolló en dos categorías, sub 18 y mayores libres, en femenino y masculino, en disciplinas de atletismo correspondientes a Pruebas de Campo y Pruebas de Pista.

Que estuvo destinado a personas con discapacidad mental, motora y sensorial (sordos e hipoacúsicos).

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Educación Privada y Educación No Formal.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "1º TORNEO DE ATLETISMO ADAPTADO "Jacqueline Mayorga"", organizado por el Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados de la ciudad de Río Grande, llevado a cabo durante el día veintisiete (27) de mayo de 2.011, en la ciudad referenciada.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº 1807 /2.011.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología